**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALANDRA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día diez y siete de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía situadas en Urdesa Central del noveatón en la calle Segovia 601 y Víctor Emilio Estrada, se reunen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "VALANDRA S.A.", contando con la asistencia del siguiente accionista: CIA. ALMANCORP S.A., por sus propios derechos como propietario de 314.994,00 acciones con derecho a 314.994 votos, con valor nominal de un dólar cada una, quien se encuentra representado por su Representante Legal, con capacidad suficiente para la Junta General de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta de la ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1( Aprobar los Estados Financieros del Periodo 2010

Preside la reunión el Señor Valeriano Andrade Walter Aquiles y actúa como secretario el Señor Martínez Ortega Mario, quien a petición del dignatario por secretaria, que la secretaria conozca el quórum reglamentario y al constatar que se encuentra presente más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, declarada la junta, y se pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos declarando los accionistas que han revisado y estudiado los documentos relativos a los puntos del día con anterioridad, los asuntos que forman parte integrante de la Junta, y que se ha dado cual la junta de accionistas resuelve en la forma siguiente lo siguiente:

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la reunión a las once horas, habiendo concedido previamente un receso para que se redacte el acta correspondiente, redactada y leída que fue a los participantes, se aprueba por lo cual firman dejando constancia de aprobación.

Presidente de la Junta
Walter Valeriano A.

Accionista: CIA ALMANCORP S.A
Martínez Ortegas M
Representante Legal